



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESION ORDINARIA 05 DE NOVIEMBRE 2018  
ACTA N° 13

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta  
Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as presentes: Rodríguez Marcela, Bologna Eduardo, Servetto Alicia, Soldevila Alicia, Mántaras José, Tomatis Karina, Nicora Valeria, Lagos Jaramillo Denise, Leonhardt Lihué , Aramayo Florencia, Cece Victoria, Novo Analía, Ponce de León Daniela, Diez Otegui Miguel.

Secretario de Coordinación Alejandro González: damos inicio a la sesión del día de la fecha, 05 de noviembre de 2018. Se da cuenta de los boletines de asuntos entrados en las fechas 25/09/18 y 01/11/18. Tenemos temas con despacho de comisión de asuntos académicos y no sé si hay pedidos de tratamiento de temas sobre tablas.

Consejera Leonhardt Lihué : sí, tenemos dos declaraciones de interés

Decana María Inés Peralta: y yo tengo dos... se acuerdan que vino Guadalupe Molina diciéndome que había expedientes con el tema de las acreditaciones... acá hay dos designaciones una de la Dirección de la Especialización en Intervención Social en Niñez y del comité académico de la especialización.

Secretario de Coordinación Alejandro González: las declaraciones sobre?

Consejera Leonhardt Lihué : Las declaraciones sobre la Marcha del orgullo y sobre Clacso.

Secretario de Coordinación Alejandro González: y los expedientes son los números 51637/18

Decana María Inés Peralta: esa es sobre la designación mía como directora de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia que es un segundo mandato, ya venía siendo. Y el comité 51640 que es la designación del comité académico de la especialización... y está este 55353 que es la declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación de la tierra de Parque Esperanza de Juárez Celman.

Consejera Denise Lagos Jaramillo: yo tengo un aval institucional para una jornada solidaria en el barrio. Es para el 10 de noviembre pero yo el lunes que viene y el que sigue no vendría al Consejo por eso lo estoy presentando ahora sobre tablas.

Secretario de Coordinación Alejandro González: a los cuales habría que incorporar tratamiento sobre tabla de los expedientes que tratamos recién en la Comisión de Asuntos Académicos y en la Comisión de Vigilancia y Reglamento que son los expedientes 53494/18, eleva propuesta de Seminario de extensión denominada Derecho a la Salud, derecho a decidir; el expediente 41373/18, eleva llamado a concurso, cargo adjunto dedicación simple en la asignatura Teoría y Política III de la carrera de Sociología y Ciencia Política. El expediente 54330/18 Marcela Rodríguez y Liliana Kremer solicitan modificación tribunal aprobado por resolución Consejo Superior 560/16, el expediente 040666/2018, CEA selección de antecedentes para cubrir cargo de profesor titular dedicación simple área de población, maestría en Demografía e investigación en vulnerabilidad



social. Y el expediente que anda dando vueltas, que se está firmando. Número de expediente 53835 que es sobre grilla evaluación docente. Si hay acuerdo lo tratamos al final del temario.

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado. Expediente 28886/18 Agustín Berti, Coordinador Académico de la Maestría en Tecnología políticas y culturas solicita resolución de aceptación de postulantes para cursar la maestría. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: hacer lugar a la solicitud y resolver la aceptación de los postulantes Beatriz Barbosa, Gustavo Ríos y Marcos Goymil.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Dos. Expediente 042402/18 el Centro de Estudios Avanzados eleva cronograma para la constitución del Consejo Académico del CEA. La comisión aconseja aprobar las actuaciones elevadas para la Junta Electoral del CEA y en consecuencia designar a los miembros del Consejo Académico del CEA por el lapso de tres años, hasta el 30/09/21 según el artículo 19 del reglamento para la Constitución del Consejo Académico del CEA. Resolución HCD 150/18.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 51099/18. Dirección de Carrera Licenciatura Trabajo Social informa cambio producido dictado Seminario optativo "Estudiar las familias: propuestas críticas de abordaje desde las Ciencias Sociales y Humanas". La comisión informa que se toma conocimiento de las modificaciones en el dictado del seminario optativo Estudiar las familias y se aprueban dichas modificaciones.

Aprobado

Alejandro González: Expediente 50855/18 Doctora María Magdalena Doyle solicita autorización para dictado de seminario en la FCS como carga anexa a su cargo docente del CEA/FCS. La comisión aconseja aprobar la solicitud y en consecuencia, autorizar la carga anexa de la profesora Magdalena Doyle.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 51629/18 Directora del doctorado en Estudios de Género solicita la designación como miembros del comité académico del doctorado. La comisión aconseja aprobar la renovación de la designación de los miembros del Comité Académico del Doctorado en Estudios de Género.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 54317/2016, Dra María Marta Philp solicita prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de profesora adjunta dedicación semiexclusiva. La comisión aconseja hacer lugar al pedido de la profesora Marta Philp.

Aprobado



Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 28910/18 Secretaría de Posgrado FCS eleva proyecto de nuevo reglamento plan de estudios y programa de materias de maestría en Demografía. La comisión aconseja dar lugar a lo solicitado y en consecuencia aprobar el reglamento de la carrera de la Maestría en demografía fojas 220 a 226 aprobar el reglamento de tesis fojas 227 a 232 y plan de estudios fojas 182 a 219

Consejera Alicia Servetto: como esto tiene que ir a la CONEAU es importante que diga cuáles son las fojas que se aprueban porque después sino quedan...

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: listo tomamos en consideración la recomendación para la resolución. Ocho. Expediente 51093/18 Bruno Ribotta eleva postulación como director del Dr. Leandro González propuesto por el comité académico de la carrera Maestría en Demografía. La comisión aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Leandro González propone la renovación y reemplazo de los miembros del comité académico de la maestría en Demografía. La comisión aconseja hacer lugar a los solicitado.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 28769/18 Secretaría de Posgrado FCS eleva proyecto del nuevo reglamento plan de estudios y programa de materias maestría en Ciencias Sociales. La comisión aconseja aprobar el reglamento de carrera y plan de estudios de las Maestrías en Ciencias Sociales y sus respectivas menciones. Abría que agregar las fojas.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: temas con despacho de comisión de presupuesto. Expediente 49337/18 Secretario Administrativo FCS eleva informe del presupuesto ejercicio 2018 y su grado de ejecución de la FCS. La comisión aconseja aprobar el informe presupuesto 2018.

Denise Lagos Jaramillo: Yo voto en contra

Secretario de Coordinación Alejandro González: tenemos que tomar la votación nominal

Bologna: Aprobado

Rodríguez: Aprobado

Servetto: Aprobado

Soldevila: Aprobado

Mántaras: Aprobado

Nicora: Aprobado

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





Tomatis: Aprobado

Aramayo: Aprobado

Lagos: por la negativa

Leonhardt: Aprobado

Cece: Aprobado

Novo: Aprobado

Ponce de León: Aprobado

Diez Otegui: Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: seguimos. Expedientes Temas de sesión. Expediente 33689/18 Llamado a selección interna profesor asistente carga anexa Carreras de Sociología y Ciencia Política asignatura Teoría Sociológica III (Contemporánea). Rectificar parcialmente Resolución HCD 209/2018 denominación docente.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 41375/18 FCS eleva llamado a concurso cargo de profesor adjunto dedicación simple en la asignatura Teoría Política II Rectificar parcialmente Resolución HCD 233/2018 denominación universidad de origen del docente miembro del tribunal.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 33666/18 Llamado a selección interna profesor adjunto carga anexa, Carreras de Sociología y Ciencia Política. Asignatura Teoría Política III (Contemporánea) Rectificar parcialmente Resolución HCD 208/2018 denominación asignatura objeto del llamado a selección.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 52699/18 Meirovich Valeria solicita evaluación y acreditación institucional seminario de actualización "Ideología de la normalidad y producción de discapacidad" acá hay una sugerencia de la Secretaría Académica de aprobar.

Decana María Inés Peralta: es un curso que ya se ha venido dando en convenio con el ADIUC donde participan docentes de odontología, Médicas, Sociales... creo que es la tercera cohorte.

Consejero José Mántaras: en realidad se viene haciendo, con ADIUC va a ser la primera. Esto se engancha ahora con ADIUC para poder hacer la actualización, es un seminario de discapacidad, viene 3 cohortes, y se engancha con el equipo docente de Entre Ríos.

Consejera Daniela Ponce de León: logramos que en articulación graduados tenga un cupo de participación en el curso.



Consejero José Mántaras: ADIUC es en realidad quien financia fuertemente, asegurándole 20 cargos docentes a ADIUC nos abre la posibilidad de tener... entonces se piensa en graduados y todo lo que es adscriptos, ayudantes de alumno y también aquellos que están haciendo la práctica preprofesional que tiene que ver con discapacidad que puedan tener acceso. Es gratuito.

Decana María Inés Peralta: entonces se aprueba?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: empezamos con temas sobre tabla. Empezamos con los que tienen despacho. Expediente 53494/18 Eleva propuesta de Seminario de Extensión denominado Derecho a la Salud, derecho a decidir. La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión y aprobar la propuesta de la jornada de trabajo. Consideración.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado sobre tablas y la fecha... Expediente 41373 eleva llamado concurso cargo de profesor adjunto dedicación simple en la asignatura Teoría y Política III de las Carreras de Sociología y Ciencia Política. La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la propuesta de llamado a concurso y de miembros del Tribunal para cubrir un cargo de profesor adjunto dedicación simple para la asignatura Teoría y Política III foja 109. A consideración

Aprobado

Marcela Rodríguez. Yo voto negativo porque no he estado cuando se debatió. Habíamos quedado en llamar, no acordamos. En su momento votamos por la progresividad

Secretario de Coordinación Alejandro González: Vamos a tomar la votación nominal de Expediente 41373/18 por el despacho único.

Bologna: Aprobado

Rodríguez: Negativo

Servetto: Aprobado

Soldevila: Aprobado

Mántaras: Aprobado

Nicora: Aprobado

Tomatis: Aprobado

Aramayo: Aprobado

Lagos: Abstención

Leonhardt: Aprobado

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Cece: Aprobado

Novo: Aprobado

Ponce de León: Aprobado

Diez Otegui: Aprobado

Aprobado

Decana María Inés Peralta: una abstención uno negativo

Secretario de Coordinación Alejandro González: seguimos con expediente 54330/18 Marcela Rodríguez y Liliana Kremer solicitan modificación tribunal aprobado por resolución HCS 560/2016. hay dos despachos. pasamos a leerlo... La comisión de Asuntos Académicos aconseja considerando que la designación de los miembros titulares y suplentes de acuerdo a la ordenanza 8/86, que las docentes fueron notificadas en tiempo y forma de la resolución de marras y que de modificarse el llamado significaría comenzar el trámite desde el principio, lo que ralentizaría los concursos. Por eso la comisión aconseja no hacer lugar a pedido de las consejeras y mantener la resolución 560/16 de Consejo Superior con la conformación... quedó aprobada.

Consejera Marcela Rodríguez: la moción nuestra dice que el pedido de que el titular, el tribunal se corresponda con el titular de la asignatura se avala con lo acostumbrado en la conformación de los tribunales en los pedidos de los docentes en 2016 que solicitaron este cambio. Sé que yo... lo elevaron. Además se ha contado con la asesoría de la abogada Daniela Castro Barreiro en la fundamentación de la razonabilidad y los antecedentes de la solicitud por lo cual vamos a votar porque, o sea, ella nos dijo que lo acostumbrado, como en la mayoría de los tribunales es que el profesor a cargo sea el que encabece el tribunal, y así fue que hicimos la nota la semana pasada retrotrayéndonos a otro pedido que la mismas docente habían hecho en su momento en el 2016 y creemos que no ralentifica nada, porque también cambió hace poco cuando la Bonetto se colocó como titular, cambiamos eso y no ralentificó o sea que lentifica algunos expedientes y no otros

Decana María Inés Peralta: pero Bonetto no había ido al Superior esto ya fue y volvió. Sí ralentificaría un montón. Tiene que ir al superior.

Secretario de Coordinación Alejandro González: para dejar constancia la profesora Páez y la profesora Savall eran consejeras del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho cuando aprobaron esto. No consta en ningún lado las actuaciones estás ni de concurso. Bueno pasamos a votar despacho de la mayoría del expediente 54330/18

Bologna: Aprobado

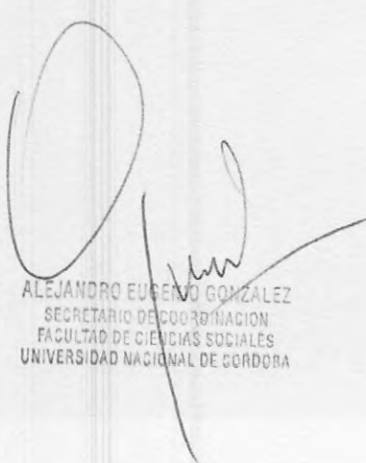
Rodríguez: Negativo

Soldevila: Aprobado

Mántaras: Aprobado

Nicora: Aprobado

Tomatis: Aprobado

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





Aramayo: Aprobado

Lagos Jaramillo: Negativo

Leonhardt: Aprobado

Cece: Aprobado

Novo: Aprobado

Ponce de León: Aprobado

Diez Otegui: Aprobado

Servetto: Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado. Tenemos el expediente 040666/18 sobre selección de antecedentes para cubrir un cargo de profesor titular dedicación simple en el área Población, Maestría en Demografía en Investigación en Vulnerabilidad Social. La comisión de Asuntos Académicos aconseja hacer lugar a lo solicitado en el expediente, designar para el cargo de profesor titular dedicación simple en carácter interino en el área de Población del CEA. Se aprueba

Aprobado

Consejero Bologna: yo me abstengo, soy miembro de tribunal.

Secretario de Coordinación Alejandro González: listo. El expediente 53835/18 Mgter. María Inés Peralta eleva propuesta de grilla de evaluación docente. La Comisión aconseja: En relación a la evaluación de concurso título, antecedentes y oposición y a la selección de antecedentes el tribunal deberá ponderar los antecedentes y la oposición en un rango entre 40 y 60 por ciento sumando ambos un total de 100 debiendo justificar la elección de los porcentajes y en base al cargo objeto de concurso o selección. En relación a los criterios de evaluación de los antecedentes y la oposición se tomará como base lo estipulado en los reglamentos de concurso para titulares, adjuntos y asistentes aprobados por ordenanzas del HCD 1/18 y 2/18 o las que las sucedan o reemplacen en el futuro.

Aprobado (aplausos)

Decana María Inés Peralta: Los otros temas sobre tabla son, uno es la adhesión al pedido de declaración urgente y prioritaria de bien público y sujeto de expropiación del bien inmueble barrio comunitario Parque Esperanza Estación Juárez Celman. Ustedes recuerdan cuando fue el momento de expulsión de las familias, se hizo relevamiento, se presentó un informe, ese informe ya fue pasado por el Consejo. Ahora lo que se pide es lo siguiente: en carácter de miembros de la mesa de veedores en representación de la FCS, quienes son las que firman?: Silvina Cuella, Susana Andrada y Ana Elorza que son las personas que estuvieron en todo este proceso, entonces en nuestro carácter de miembros de la mesa veedora en representación de la FCS mesa que se conformara luego del desalojo producido en Parque Esperanza el 01 de junio del corriente en la ciudad de Estación Juárez Celman, solicitamos a usted por medio de su HCD se adhiera al pedido de declaración urgente y prioritaria de utilidad pública y sujeto a expropiación del bien inmueble sobre el que se encontraba asentado el barrio comunitario Parque Esperanza de la ciudad Estación



Juárez Celman. Pasaron ya cuatro meses del violento desalojo que sufrieron 158 familias, número relevado por la FCS y el colegio profesional de servicios sociales de provincia de Córdoba y aún permanecen alojadas en la capilla 44 familias de aquel grupo y el resto ha conseguido resolver de manera precaria su situación habitacional. Lamentablemente para ninguna de ellas el Estado en sus diferentes unidades jurisdiccionales ha sabido dar una respuesta adecuada, pertinente e integral que tuviera por eje el derecho de los ciudadanos y la urgencia de la situación. Si bien se ha firmado un acuerdo entre la cooperativa 12 de junio que nuclea a las familias de Parque Esperanza y al gobierno provincial la ley de integración urbana sancionada el 11 de octubre pasado contempla un cese a los desalojos y el reconocimiento como propietarios de la tierra a los habitantes de villas y asentamientos que en Córdoba son aproximadamente 190, número que surge del relevamiento nacional de barrios populares. En ese grupo se encontraba inscripto barrio comunitario Parque Esperanza y es en función de esa convicción que hoy los vecinos desalojados solicitan a la Agencia administradora de bienes del Estado y al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la declaración de bien público expropiable. Consideramos que sería un acto de reparación y reconocimiento de derechos adquiridos por los vecinos de Parque Esperanza, que dicha solicitud fuera aceptada por lo que proponemos adherir y acompañar dicha petición. Sin otro particular saludamos atentamente, estas tres profesoras y adjuntan el informe de Parque esperanza que yo lo traje.

Secretario de Coordinación Alejandro González: que es el que les compartí yo por mail. Lo tienen todos.

Decana María Inés Peralta: adherimos

Sí

Consejera Marcela Rodríguez: lo único que la expropiación de bienes públicos es provincial. La ley para expropiar es... una cosa es la ley nacional, el procedimiento para la transferencia dominial, se hace vía el Ejecutivo o incluso puede ingresar en alguna comisión, es vía la Unicameral, es provincial o sea, hay una ley nacional pero para poder operativizar la expropiación, el procedimiento es una ley provincial que ya tenemos antecedentes, comunidad Renault, todo eso es vía...

Consejera Daniela Ponce de León: el agrimensor y todo esto se decide...

Consejera Marcela Rodríguez: como vivimos en un país federado. Todo lo que es registro de la propiedad y un montón de cosas, hace falta la ley nacional pero la ley va a ser provincial. Se puede tomar la iniciativa. Uno puede presentar... cuando nosotros hemos reformado el código tributario provincial, se puede, en el marco de la ley última presentar vía alguna de las comisiones, la de derechos humanos, derechos sociales, se puede presentar, lo hemos hecho, un antecedente de proyecto para que tome estado parlamentario. Tomarse la ley nacional para presentar un anteproyecto y se le hace falta que le demos una mano... Porque la ley de expropiación es provincial.

Consejero José Mántaras: y buscar algún legislador que la meta

Consejera Marcela Rodríguez: sí, le presentás a todos los bloques, sé como hacer las estrategias. Me ofrezco.

Consejero José Mántaras: pero ese fue el argumento de la provincia para no darle...

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





Secretario de Coordinación Alejandro González: queda aprobado el expediente. Seguimos con los dos sobre tabla.

Decana María Inés Peralta: los otros dos sobre tabla que nosotros traemos que tienen que ver con las carreras de acreditación, uno es la renovación de mi designación, que yo venía siendo directora de la carrera Especialización e Intervención Social en Niñez por un período más, la reglamentación prevé que un mismo director puede repetir dos gestiones. Esa sería una solicitud, y vinculado a este proceso de acreditación una renovación parcial del Comité Académico. Ya venían siendo parte del Comité Académico de esta carrera la doctora Mary Beloff, Cristina González, Norberto Alayón y Alberto Parisi y aquí estamos solicitando incorporar además de estos que ya estaban a María Raquel Macri, María Inés Laje y María Jacinto. Esto tiene que ver con que hubo una renovación, bueno, de Lucía Garay que no está más en el comité y Daniela Puebla que estaba en el comité y falleció entonces en este proceso de adecuación de la normativa incorporamos a estas tres.

Secretario de Coordinación Alejandro González: si hay acuerdo?

Sí

Consejera Alicia Servetto: ¿Hay algo más de posgrado?

Secretario de Coordinación Alejandro González: sí

Decana María Inés Peralta: ¿cuál? Comité y dirección. No alcanzó la Guada a armar el expediente. Les aviso. Yo creo que ella ya lo dijo, pero posiblemente si logramos avanzar con más expedientes, en una de esas pedimos una sesión de Consejo Extraordinaria solamente para abordar los expedientes que tiene que partir para Coneau para la acreditación. Si no llegamos a la próxima sesión con todo. Listo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: se me pasó un expediente de tratamiento sobre tablas que es simplemente aprobar una resolución de referéndum que es el expediente 53592/18 que es la licencia de Jacinta Buriyovich, la vicedecana. Otorgar licencia con goce de haberes con motivo de...

Decana María Inés Peralta: se fue ahora a una reunión del 06 el jueves y viernes de la semana pasada trabajaba el tema del apoyo y acompañamiento a testigos en situaciones de violencia.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: quedarían las declaraciones.

Consejera Victoria Cece: Primer una declaración de interés para participar de Clacso que se va a hacer en Buenos Aires. Si quieren les leo de qué se trata. Es la Octava conferencia Latinoamérica y Caribeña de Ciencias Sociales y el Primer Foro Mundial de Pensamiento Crítico. La lucha por la igualdad, la justicia social y la democracia en un mundo turbulento. Es una declaración de interés y la difusión para la participación.

Consejera Alicia Servetto: yo no me opongo pero tanto Trabajo Social como el CEA somos parte del Clacso. Es como declararnos a nosotros mismos que estamos interesados.

Decana María Inés Peralta: el objetivo de esta declaración tiene que ver con otra iniciativa.



Consejera Lihué Leonhardt: claro desde la SAE y el Centro de Estudiantes vamos a viajar a la Clasco.

Decana María Inés Peralta: entonces ustedes lo que están queriendo es que se declare de interés para que en ese marco un grupo de estudiantes pueda participar de Clasco.

Secretario de Coordinación Alejandro González: creí que era para pedir al superior financiamiento.

Decana María Inés Peralta: en el Superior hay un fondo para que estudiantes participen de actividades académicas que son de interés entonces averigüen cuál es el canal, con el aval de acá ustedes pueden encarar en el Superior para ver la posibilidad de un apoyo económico. Declaración de interés van a necesitar, está bien que lo hayan presentado.

Consejera Alicia Servetto: se tiene que declarar de interés

Secretario de Coordinación Alejandro González: lo que van a necesitar es una declaración de interés.

Decana María Inés Peralta: está bien que lo hayan presentado, con el objetivo de poder viajar hagan la gestión allá a ver si hay algo de recursos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Lo damos por aprobado

Sí

Consejera Lihué Leonhardt: una declaración de interés por la Décima Marcha del orgullo y la diversidad que va a ser el sábado. Supongo que conocen de qué se trata, participan muchas organizaciones y las consignas de este año son inclusión laboral, jubilatoria y sanitaria trans y travesti, derechos laborales para les trabajadores sexuales, basta de violencia y exclusión en la salud y la educación a nuestro colectivo LGTBIQ+, basta de travesticidios y transfemicidios, justicia para las víctimas y basta de violencia a las identidades diversas y disidencia, nueva ley de VIH, aprobación de la ley IVE, aborto legal ya, e Iglesia y Estado, asuntos separados.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Estamos de acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: seguimos con aval jornada solidaria.

Consejera Denise Lagos Jaramillo: es una jornada solidaria que se va a hacer el 10 de noviembre barrio adentro y la idea es además de las jornadas hacer talleres de educación popular previo a armar las jornadas en los barrios que se articula con los comedores y copas de leche para hacer apoyo educacional y hacer actividades en los barrios. Es el 10 de noviembre. Este sábado. Perdón, es un aval institucional. Otorgar el aval académico a las jornadas "Barrio adentro" y difundir por los medios institucionales a la convocatoria de esta actividad, protocolizarse y archivar.


Consejera Alicia Servetto: difusión es importante, por medio de la facu...



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Decana María Inés Peralta: nos mandás... ustedes recuerden que recibimos, tenemos que reescribir, apenas puedan lo mandan.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA